

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR LEONIDAS POVEDA



REDACTOR, JOSE FERNANDEZ S.

AÑO II

Puntarenas, Costa Rica, miércoles 12 de Mayo de 1915

NÚM. 191

La moción Amador Las fiestas del Carmen

A falta de otro argumento propicio al desarrollo del plan de campaña que se han impuesto los detractores del señor Amador, válense como arma, para combatirlo, de la moción que hizo en el Congreso para que las sesiones comenzaran a las dos y media de la tarde y los sábados fueran días de receso.

Causa gran extrañeza la moción a quien como el que aconseja o escribe ha vivido la vida parlamentaria, cobrando el sueldo reglamentario y las consabidas dietas por la difícilísima tarea, por el improbo trabajo de decir «sí» o «no» en las votaciones, a un ex-diputado que perteneció a la benéfica cuanto socorrida clase conocida con el nombre de «los diputados mudos».

Para ilustrar su intención, que bien pudo ocurrir que los grandes debates en que con su autorizada palabra tomó parte no le hayan permitido enterarse, diremos a quien de tal modo aconseja o escribe que es práctica ya consagrada por el uso que en la segunda o tercera sesión haga moción uno de los señores diputados, en el mismo sentido que la hizo el señor Amador.

El conocimiento que tenemos de nuestras prácticas parlamentarias nos permiten decir que con moción o sin ella raro es el día que los diputados se reúnen a la hora que el reglamento interior de la Cámara señala. Sin acudir a las barras, todo aquel que lea las crónicas de las sesiones sabe perfectamente que cuando hay quórum—no todos los días lo hay—, comienzan las sesiones a las tres o tres y media de la tarde y los sábados son días de receso, pues cuando la moción no lo autoriza, cesan los diputados por su propia cuenta. Esto lo sabe muy bien quien aconseja o escribe, como tampoco se le oculta que el señor Amador entra en la Cámara con el deliberado propósito de trabajar por el bien del país en general y de la provincia de Puntarenas en particular. En cambio quien aconseja o escribe, que tuvo la alta honra de pertenecer a la nobilísima clase de los diputados mudos hallando muy cómodos los sillones de la sala de la Cámara, solía echar sus largas siestecitas, habiéndole interrumpido el placido sueño, más de una vez, la voz de alguno de los señores secretarios llamándolo para que votara, ocurriéndole con frecuencia votar con la minoría al que se había distinguido en los períodos legislativos votando con las mayorías—medio más fácil y seguro de alcanzar el cielo—, y al llamarle la atención de hecho tan insólito el compañero vecino, restregándose los ojos pedía a la Presidencia se procediera a nueva votación, manifestando paladinamente que el sueño que se había apoderado de su alta y corpulenta persona no le «permitió enterarse del asunto que se discutía».

La actividad del señor Amador en la Cámara está en razón inversa del cuadrado de reposo a que se entregaba en aquel recinto el ex-diputado que hoy aconseja o escribe.

El señor Amador propone, discute, vota con plena conciencia. Al revés del alto y corpulento ex-diputado que, cuando el sueño se lo permitía o despertaba a la voz de uno de los señores secretarios, votaba con la mayoría, como lo hacen los inconscientes, para no equivocarse.

De Nicoya

En breve partirá para la ciudad de San José, la muy estimable señora doña Elvira Hernández y su simpática hija Angélica. Que tengan un viaje feliz son nuestros mejores deseos.

—Procedente del puerto de Limón se encuentra entre nosotros el viejo amigo don Cleto Bustamante ex-Alcalde 2º de aquel puerto. Lo saludamos atentamente y esperamos que su permanencia en este poético rincón de la República le sea provechoso.

—El 8 de los corrientes fué el onomástico de la señorita María Matarrita y con tal motivo, esperamos que el cielo la bendiga con todo género de felicidades.

—Nicoya, la histórica Nicoya, parece que ya no la ilumina aquel sol quemante que brilló en épocas felices.

Ojalá que el Jefe Político, caso de impartir justicia, varíe de criterio y se esfuerce por el ornato de la población, colocando algunos bancos alrededor de la plaza, como lo hacen en el vecino y simpático pueblo de Santa Cruz, para que las señori-

tas y caballeros puedan, siquiera por similitud, imaginarse hollar las callecitas del pintoresco parque central en San José, al sentarse, por decirlo así, en aquellos divanes apetecibles o de calicanto desde donde se oyen las dulces armonías del divino arte de la música.

NEFTALÍ

Nicoya, Mayo 12 de 1915.

Accidente del trabajo

Ingresó ayer en el hospital de esta ciudad Ramón Chacón, con una grave lesión en la espina dorsal.

Chacón trabajaba en las minas de «La Unión» y hallándose dedicado a la faena diaria le cayó una piedra en la espalda, causándole la lesión.

Hablando con el doctor Fallas, médico que lo cura en el benéfico establecimiento, nos manifestó que la lesión sufrida por Chacón aunque muy delicada no es mortal, pues cree que no haya rotura sino una desunión.

El estado del paciente es grave, pero la ciencia tiene grandes y fundadas esperanzas de salvarlo.

El presbítero don Daniel Carmona, cura de esta parroquia, trabaja con entusiasmo para que las fiestas de Nuestra Señora del Carmen, patrona de los navegantes, revistan este año gran esplendor y además de la parte que se refiere al culto quiere también que esas simpáticas fiestas sean provechosas al desarrollo de la agricultura y ganadería.

Con este motivo pasó a la corporación municipal la nota que a continuación insertamos:

“Puntarenas, 8 de Mayo de 1915.

“Honorable corporación municipal:

“Es mi intención celebrar este año con más solemnidad que el año pasado la fiesta del Mar de la Virgen del Carmen, patrona de los navegantes. Testigos fuisteis del gran entusiasmo y aplauso con que esta fiesta fué recibida desde que la fundé, por todos los vecinos de esta provincia y en mi deseo de contribuir en algo al adelanto moral y material de este lugar, cuya administración espiritual me está encomendada, vengo lleno de confianza a proponer lo siguiente: 1º Que declaramos días feriados o de exposición de cereales y de ganado los dos siguientes al en que se celebre la fiesta religiosa, que será el 18 de Agosto próximo. 2º A que asignéis un premio de cincuenta o más colones al dueño del mejor caballo, vaca, etc., y a los triunfadores en los juegos de regatas y otras distracciones públicas que a bien tengáis hacer.

“Admirador ferviente de vuestros esfuerzos por el progreso de esta provincia, no dudo que acogeréis con entusiasmo esta idea con la cual se aumentará, debido a la

gran afluencia de gentes de todas partes, el movimiento comercial de esta ciudad y daréis un seguro y poderoso impulso a la agricultura e industria pecuaria de esta provincia.

“Y si bien es cierto que los fondos municipales, debido a la crisis que azota a todo el país, están casi exhaustos, también lo es que la pequeña cantidad de dinero que váis a gastar bien vale el sacrificio por el resultado inmensamente benéfico que aportará a toda la comunidad provincial, y seguro estoy que si nombráis comisiones, tanto el comercio como los dueños de hoteles y el público en general, contribuirán gustosos a una fiesta que por su esplendor y grandeza será la única en Costa Rica y aun en los países de Centro América.

“De Udes. attº S. y capellán,

J. Daniel Carmona”.

La Municipalidad contesta la nota del presbítero Carmona, con este acuerdo:

“Manifiéstese al señor Cura, que por la difícil situación económica actual la Municipalidad siente por esta vez no tomar ninguna iniciativa en el asunto a que se contrae su proposición, pero que para demostrarle su buena voluntad y el deseo de coadyubar a la realización de la idea, que mira con simpatía y espera corone el éxito deseado, suscribe desde luego la suma de 150.00 para la festividad indicada, a cuyo fin se autoriza al señor gobernador para girar a la orden del presbítero Carmona la expresada suma, pagadera el día 19 de julio venidero, víspera de la fiesta.

El chapulín en El Salvador

A “El Correo de la Costa”

Mayo, 12 de 1915

En la tarde de hoy pasó una gran mancha de chapulín con dirección a Oriente.

—Anoche cayó un aguacero muy fuerte sobre esta capital, durando varias horas.

—La junta directiva del Club Internacional ha pasado una circular a los socios, rogándoles que no traten en el Club asuntos relacionados con la guerra europea. La circular ha tenido muy buena acogida.

Diario del Salvador.

Partida

En el tren de la mañana de hoy partió de Puntarenas nuestro buen amigo el joven y competente mecánico don Uriel Ortuño.

De San José se dirigirá a Bocas del Toro en cuya región desempeñará un puesto de confianza en la United Fruit Co, para el cual ha sido llamado.

Deseamos muy feliz viaje al amigo y que su inteligente labor la vea coronada con el más franco éxito.

Regreso

Han regresado de San José, a donde habían ido a resolver asuntos relacionados con sus profesiones, nuestros amigos el doctor don Alberto López Escobar y don Napoleón Soto J., acreditado comerciante de esta plaza.

Sean bienvenidos.

Misa de requiem

A las siete de la mañana del lunes se celebró una misa de requiem en la iglesia parroquial, por el eterno descanso del que fué don Pablo Angulo Pizarro.

Renovamos nuestro sentido pésame a su familia.

Se avisa

Para no interrumpir el servicio de cañería, las instalaciones se harán de 6 a 8 p. m. y se recomienda que el riego de las calles se haga de 5 a 6 a. m. y así también evitar que las llaves permanezcan abiertas cuando no se usa el agua para no hacer derrames sin ningún provecho.

El Fontanero Mpal.

MAURO OVIEDO

Puntarenas, 23 de abril de 1915.

CAMARA MUNICIPAL

Nº 13.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del 8 de mayo de 1915. Asistieron los regidores Amador, presidente; Castillo, Molina, Araya y Céspedes.

I.—El regidor presidente informó: haber pagado, conforme recibos que presenta... \$ 5,445.60 por la parte amortizable e intereses del empréstito para el Mercado, abono correspondiente al mes de abril próximo pasado, y \$ 28,833.17 a Mr. Hezer, saldo de la obligación, e intereses de un mes, a cargo de la Municipalidad, proveniente del material de cañería contratado con A. L. Moreno; igualmente informó, que habiendo acaecido la defunción de don Pablo Angulo Pizarro, tesorero municipal, había encargado interinamente del despacho de la Caja, libros y documentos de la tesorería al auxiliar de la misma don Pablo Angulo Roger hasta tanto la Municipalidad dispone lo conveniente; y se Acordó: aprobar lo hecho.

II.—Por unanimidad se Acuerda: rebajar a 2½ céntimos por metro lineal el impuesto de alumbrado sobre las propiedades de Pueblo-Nuevo, desde el próximo trimestre en adelante.

III.—Leído el memorial de don Eusebio Ortiz, contratista de la cañería de esta ciudad, relativo a que se sometan a la decisión de un tribunal arbitral las diferencias surgidas en la ejecución de la obra; y estando resuelto desde hace tiempo por esta Corporación que el presidente Municipal contrate los servicios de un abogado para ventilar ante los tribunales comunes la cuestión a que se refiere el contratista señor Ortiz en el enunciado memorial, por unanimidad se Acuerda: que se esté a lo resuelto: que se le entregue al presidente municipal el informe de los ingenieros encargados de recibir la obra, presentado en este acto por el secretario del Gobernador, y excitar a dicho presidente a que en las instrucciones que dé al abogado comprenda todos los reclamos de la Municipalidad; y dejar definitivamente aprobado este acuerdo.

IV.—Se autoriza al presidente municipal para que, sin perjuicio de tercero, otorgue escritura de donación a favor de don Arturo Araya, del solar que describe en su solicitud de fecha 19 del presente mes, y en virtud de haber llenado los requisitos de la resolución de 8 de julio de 1878. El regidor Araya no tomó participación ninguna en este asunto.

V.—Se Acuerda: pasarle al Administrador del Mercado la nota por la cual el Comandante de Policía contesta las quejas de la Municipalidad por la negativa de los policías a prestar el auxilio debido a los empleados de aquel establecimiento, para que, oyendo al Superintendente del mismo, rinda el informe correspondiente.

VI.—Vista la comunicación del señor Director del Banco de Costa-Rica, en la que manifiesta haber enviado oportunamente al señor Gobernador de la provincia el recibo que se le pidió con fecha 28 del mes anterior, del último abono que se le hizo, y asegurando en este acto el secretario del Gobernador no haberse recibido tal documento, se Acuerda: suplicarle al señor Director de dicho Banco que se sirva remitir un duplicado del mencionado recibo directamente a la Municipalidad.

VII.—Manifestando el señor Santiago Barboza, en su nota de 3 del corriente mes, que está dispuesto a seguir en el desempeño de su puesto de fontanero de la cañería de Miramar, y con vista del informe favorable del Agente Principal de Policía de aquel distrito al rectificar ciertos conceptos al respecto, se Acuerda: que el expresado señor Barboza continúe en su puesto de fontanero de la cañería de Miramar.

VIII.—(Se publica en otra sección de este número).

IX.—Para que informe el Administrador del Mercado, oyendo al Superintendente del mismo, se dispone remitirle el memorial de los señores Domiani y Rodríguez, relativo a rebaja en el arrendamiento de un puesto de venta en uno de los galrones de dicho establecimiento.

X.—Se pasa a informe del secretario la solicitud de don Joaquín Fonseca, encaminada a que se le pague el sueldo que dice haber devengado en enero último como Inspector de Obras Municipales, debiendo enumerarse en el informe qué clase de trabajos ejecutó en dicho mes.

XI.—Se tomó nota del inventario de la tesorería de Chomes por el cual el dimitente don Nicolás Torres hizo la entrega de esa oficina a don Segundo Sandino que lo reemplazó en el cargo; y se Acuerda: ordenarle al ex-tesorero que entere en la tesorería de esta ciudad la suma de noventa y dos colones veinte céntimos, que, según los libros, aparecen ingresados en el mes de abril anterior en aquella tesorería auxiliar y no figuran en el inventario; y autorizar al señor Gobernador para que, con cargo a los fondos del distrito de Chomes, le proporcione al tesorero de ese lugar papel de

oficio, sobres para notas, tinta y plumas, en la cantidad que estime suficiente para el servicio de dicha oficina.

XII.—Estando vencida la obligación por cuatro mil colones a cargo de la Municipalidad y a favor de don Clodomiro G. Figueroa, se Acuerda: mandarla pagar con los intereses, debiendo liquidarse el crédito y sus intereses y librarse el correspondiente giro en la fecha que avise el regidor presidente.

XIII.—Acuérdase aceptar la renuncia que presenta don Vicente Castro del puesto de fontanero de la cañería de Chomes; y nombrar en su lugar—interinamente como están todos los empleados municipales—a don Tranquilino Pérez.

XIV.—Vistas las dos solicitudes hechas por el Agente Principal de Policía de Abangares, se Acuerda: postergarlas hasta cuando dicho empleado acate los acuerdos de esta Municipalidad.

XV.—Atendiendo el reclamo de don Humberto Canessa, para que se le devuelva el valor de la multa con que se le recargó el impuesto que pagó por dos pajas de agua, en virtud de la disposición municipal que exime de la multa a quienes paguen el impuesto de cañería antes del 15 de este mes, se Acuerda: de conformidad.

XVI.—Visto el informe del Agente Principal de Policía Municipal, relativo a la dificultad que se le presenta por no tener el ancho legal la calle en que está situada una finca de don Segundo Sandino, quien le pide línea para edificar, se Acuerda: comisionar a los regidores Molina y Araya, para que, con vista del terreno, informen acerca de la manera de zanjar la dificultad.

XVII.—Se comisiona al regidor presidente para averiguar la procedencia de la obligación que, según aviso del Banco Mercantil, venció el 19 del mes anterior.

XVIII.—Se tomó nota de la comunicación de don Julio A. Gudián, por la cual pone en conocimiento de esta Corporación haberle sido endosados el 4 del corriente dos pagarés a favor de don Eusebio Ortiz y a cargo de esta Municipalidad, por dos mil y mil colones respectivamente y con vencimiento el 13 de Abril de 1916.

XIX.—Se autoriza el pago de las cantidades siguientes, con cargo a los fondos respectivos: \$ 1.50 a don Nicolás Lizano por 100 cubiertas para la secretaría; \$ 15.00 a don Víctor Céspedes por una corona que esta Municipalidad ofreció para el entierro de don Pablo Angulo; \$ 15.00 a don Miguel Angel Calderón por viaje expreso de gasolina a Chomes con el regidor Molina en desempeño de una comisión municipal, y \$ 8.50 al fontanero de Miramar por seis jornales y una llave.

XX.—Se mandan publicar los cuadros de rentas de las tesorerías de Monte de Oro y de Abangares durante el mes próximo pasado.

XXI.—Se pasa a comisión del regidor Céspedes la nueva propuesta del licenciado don Mariano Alvarez Melgar, sobre arrendamiento de una casa.

XXII.—Se Acuerda: contestarle a los señores agentes de la Palatine Insurance Company Limited, que esta Municipalidad espera que entre en vigencia la ley de Seguros para ocuparse de la renovación de la póliza que tiene en dicha Compañía.

XXIII.—Con vista del informe del señor Gobernador acerca del resultado de las medidas de la faja de terreno adyacente a la quebrada de San Miguel, tomadas por el ingeniero don Manuel A. Viquez, se Acuerda: comisionar al regidor presidente para que entre en arreglos con los dueños de dicha faja de terreno y dé cuenta del resultado, a cuyo efecto deben entregársele los documentos del caso; y autorizar al señor Gobernador para que le pague al expresado ingeniero el precio estipulado en el contrato.

XXIV.—El señor Gobernador participa que la casa de la Municipalidad, que servía de cárcel quedó desocupada desde el 6 del corriente por haber sido los reos trasladados al nuevo edificio del Gobierno destinado para cárcel, y por unanimidad, y en honor a la memoria del prócer general Cañas, cuyo nombre lleva la plaza en que dicha casa está ubicada, se Acuerda: quitar ese edificio impropriadamente levantado allí, y, en consecuencia, autorizar al señor Gobernador para sacar a remate dicha casa en pie, con la base de \$ 1,500.00, siendo obligado el rematario a demolerla, acarrear los materiales y dejar el terreno desocupado dentro de treinta días después del remate.

XXV.—Atendiendo la súplica de la Junta de Caridad de esta ciudad, se Acuerda: facultar al señor Gobernador para sacar a licitación la composición del muelle de la Chacarita.

(Continuara)

ULTIMOS AEROGRAMAS

A pesar de la escasez general de todos los artículos europeos con motivo de la guerra, la Farmacia Universal continúa sosteniendo los precios más bajos de la plaza. Todo el que necesite artículos de botica debe consultar antes sus precios y se convencerá de su baratura.

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

JOSE CHEN APUY & C^o

Gran almacén de abarrotes.—Sedería y artículos chinos.

TIENDA MUY BIEN SURTIDA.—ARTICULOS DE LUJO

Renovación de mercaderías por todos los vapores

PRECIOS DE SITUACION

LA BOLSA DEL MERCADO

En este establecimiento que acabo de instalar en la pieza nº 16 del Nuevo Mercado Municipal, lado Sur, vendo por mayor y al detal toda clase de productos del país, a los precios más bajos de la plaza.

En ventas de cinco libras en adelante, pongo la mercadería a precio de por mayor

—Compro a los mejores precios toda clase de artículos del país—

FLORENTINO LEON Propietario

EL DR. ALBERTO LOPEZ

establecido definitivamente en Puntarenas, ofrece al publico sus servicios profesionales de Médico y Cirujano. Cuenta con un surtido completo de medicinas frescas para el despacho de sus recetas

Oficina: frente a la plaza de la Iglesia, veinticinco varas al Oeste del Parque.
Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Visitas a cualquiera hora del día o de la noche. Precios módicos.

OFICINA DENTAL

de ERWIN WEDEL = Frente al Telégrafo

Oficina montada con los aparatos más modernos.

Se ejecutan con arte todos los trabajos concernientes al ramo.

ESPECIALIDAD EN PUENTES Y CORONAS.—EXTRACCIONES SIN DOLOR.

Todo garantizado.—Precios de actualidad.—Haced una visita

Italia entró en la guerra

Se vende en la ciudad de Esparta una casa nueva, de madera de cuadro, estilo moderno la construcción de tabiques, techada con teja de barro, situada en la primera manzana al Noreste de la plaza nueva, propia para un establecimiento de comercio; pues consta la pieza esquinera de seis metros, setenta y dos centímetros en cuadro, dividida por un tabique al Norte, que forma la sala y trascurso. Sigue en el lindero Sur adherido a esta pieza, un cañón de media agua, de seis metros setenta y dos centímetros de longitud, por tres metros, ochenta y cuatro centímetros de latitud dividido por mitades que forman el comedor y cocina, todo con cielo raso de madera; y el solar en que se halla ubicada que mide de frente Sur, diez y ocho metros, ochocientos diez y seis milímetros por frente hacia el Norte, al Oeste, de cuarenta y siete metros, cinco centímetros, figura cuadrangular regular. Tiene agua, pues hay cañería, de nombre, y un magnífico pozo nuevo, para las faltas de agua, tan frecuentes en la dicha nominal cañería. Para precio y condiciones pueden entenderse, en Esparta, en la misma casa, con doña Elvira Cordero y en Puntarenas en la pulpería "La Fortuna" con el que suscribe este importante aviso.

JUAN MASIS A.

Puntarenas, 14 de abril de 1915.

Cemento en sacos

Cerveza Pabst = Vinos dulces

Papel de envolver

DONDE SARAVIA

Clavos de alambre en cajas de quintal completo

Materiales para cercas

A precios sin competencia y de la mejor calidad tengo gran existencia de

=== Alambre de púas y sus respectivas grapas ===

que vendo en el depósito situado en la esquina Sur del Cuartel de Armas.

FRANCISCO AMADOR MEJIA.

Albino Zaniboni G.

Se hace cargo de arreglar o hacer cualquier pieza de fonógrafos, máquinas de escribir, máquinas de coser, revólveres, cajas de música etc. y de hacer instalaciones de timbres eléctricos.—Compra y vende Máquinas de escribir de segunda mano y en buen estado.—Además se hace cargo de cualquier otro trabajo de mecánica.

Casa contigua al «Centro de Artesanos».

BAZAR FRANCÉS de Víctor Coin

= Antes A. Asch & Bros. =

Este afamado y conocido BAZAR ha sido agrandado considerablemente y el surtido aumentado en estos últimos días, para mejor servir a mi numerosa clientela.

Existencia de magníficos cueros de zapatería.

Se alquilan los altos de una casa contigua al BAZAR FRANCÉS. Informará el propietario don Víctor Coin.

Tip. CLAVERA & HNO. Puntarenas



Para vestirse mal en la Sastrería de Teodomiro Acuña & Cía.
Su numerosísima clientela acredita la imperfección de sus trabajos.
Lado Sur del Parque Victoria.

mó de los brazos de la hija de Vicelano el hijo de la hija de Vicelano, y le dió tres atronadores besos y alzándolo en alto dijo al pueblo: "He aquí el digno nieto de su abuelo". Le dió otros tres besos, los cuales fueron tan "chupados" que hicieron llorar al chiquitín.

Terminado el acto tan cariñosamente, la banda del *Asilo de los babcas* rompió en alegres toques y las gentes bailaron y echaron vivas al benefactor Vicelano, el cual sonreía.

TORCUATO GODÍNEZ
Manzanares, Mayo, de 1915.

sus esfuerzos. Una vez que tuvo con qué, fundó el *Asilo de babcas* que tan grandes beneficios reporta al barrio. No quisiera hacer mención de ello—dijo el diputado—pero le vivo agradecido por un paraguas usado que me regaló el invierno pasado. Acordaos también de lo bien que repartió entre los enfermos víctimas del paludismo los dineros recolectados entre los vecinos.

Luego el gobernador tomó la palabra y elogió con frases galanas el acto patriótico de los manzanareños que así saben honrar a sus preclaros hijos. Concluido el discurso, to-

Manzanares a Vicelano

(Parodia)

Ayer fué para este simpático barrio un día verdaderamente memorable. El barrio agradecido con su benefactor Vicelano, acordó colocar el retrato de éste en el gran salón de la casa ñata, y en lugar preferente y así memorar al benefactor del barrio al cual se le deben en gran parte los muchos adelantos que hay en él, sobre todo la construcción del templo denominado *La casa ñata*. El retrato será una *apostura* del *pectorismo*, pues en él aparece el gran Vicelano, montado en un brioso corcel amarillo, enjaezado con nueva montura, con pistolas negras, como las altas autoridades. El gran Vicelano, vestido con sacó blanco, pantalón de pana, polainas amarillas y zapatos negros. Esta indumentaria le da un aspecto bastante cursi, la cual contrasta admirablemente con su cara algo morena y su gesto ogresco de gamonal consentido y voluntarioso, lo cual no impide que sea *gran benefactor* como lo aseguran los periódicos locales en grandes artículos encomiásticos.

Desde muy temprano la banda de música del *Asilo de babcas inútiles*, del cual él es el fundador, recorrió las calles del barrio tocando alegres dianas. Un repique general de campanas anunció a los manzanareños, que se alistarán a la solemnidad que iba a hacerse. Todos los balcones, hasta los terceros pisos, estaban engalanados con vistosas colgaduras, guirnaldas de flores y festones rojos, sobresaliendo el gran balcón volado de *La casa ñata*, el cual fué adornado con exquisitez moderna.

A las nueve la comitiva, se puso en marcha, saliendo del castillo señorial y recorriendo las calles de "El Asalto", de "Las tierras agénas" y de "El lagarto hambón", con dirección a *La casa ñata*.

Al frente de la comitiva figuraba el gobernador; el tesorero municipal, Fray Basilio, el diputado Cansino y una hija del gran Vicelano con un niño en los brazos.

Llegado al salón y hallándose frente al retrato que estaba colgado, pero cubierto con una manta, el gobernador dió tres palmadas, tiró de un cordoncillo, y al descubrirse apareció la gallarda figura del gran hombre benefactor del barrio, montado en su corcel amarillo, en la diestra una tahona y en la siniestra las riendas. En su cara, aunque serena, se adivinaba su portentosa genialidad. Acto continuo el diputado Cansino hizo un discurso presentándonos al gran Vicelano, que hasta aquellos momentos había permanecido escondido detrás de un biombo de gangoche, hecho de exprofeso para el acto. El gran hombre apareció tal como estaba en el retrato, pero de pie. En el discurso, el diputado, con muy sentidas palabras, nos presentó al gran Vicelano cuando llegó a Manzanares casi desconocido, pobre, pues apenas traía unas baratijas en una maleta y dos reales en el bolsillo. Vicelano, como César, apenas llega, vence, y en pocos meses fué dueño de una fortuna y de muchas tierras, gracias a

En todas las REFRESQUERIAS

y en todas las cantinas de buen gusto encontraréis la famosa y bien acreditada



que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas.

Exijase siempre la legítima y sabrosa KOLA RAVEN.

Raven's Aerated Water Comp.

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes	€ 15-00	Bebedero	€ 60-00
Manzanillo	30-00	Humo	60-00
Puerto Jesús o San Pablo	40-00	Ballena o Bolsón	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

Servicio Marítimo de Transportes

entre Puntarenas, La Uvita, El Pozo, y Golfo Dulce

Las gasolinas saldrán el 19, el 10 y el 20 de cada mes para los puertos indicados.

Precios de pasajes: a La Uvita € 3-00; a El Pozo € 5-00 y a Golfo Dulce € 6-00. Por alimentación se cobra extra € 1-00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo. Para más informes dirigirse a don Santiago Sajel, Agente General.

La Compañía Agrícola y de Transportes del Guanacaste

tiene para vender magníficos caballos y mulas para TIRO, SILLA Y CARGA

Entenderse con don Ramón Castro F., en San José

A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

DEPARTAMENTO DE EXPORTACION

Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante.

SAN JOSE COSTA RICA.

HOTEL IMPERIAL.

Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto.

LICORES EXQUISITOS «SERVICIO ESMERADO»

Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina

Especialidad en COCKTAILS

Venta permanente del mejor hielo

a € 2-00 marqueta

"La Bota de Oro"

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur.

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata - Propietario

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor. = = = = = Liberales descuentos en ventas al contado.

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

LA JEFATURA DE DON AGUSTIN

Con los nombramientos que ha hecho y que seguirá haciendo el señor Figueroa, como gobernador, en todos sus adeptos para agentes de Policía en los pueblos de la provincia se van sintiendo ahogadas las garantías del ciudadano. Uno como diluvio de atentados caerá sobre nuestros pueblos. El Dios de la ambición y de la intranquilidad indignado, ha hecho desatar sobre los que le hacemos la oposición los rayos de sus providenciales iras.

Empeño, sobre el mar sombrío en que se hunden el anciano gobernador de marras y los suyos, la libertad hace flotar el arca que guarda los principios salvadores de la provincia.

Con el chubasco de insultos, contra nosotros, que se leen en "El Pacífico", periódico del señor Figueroa, dirigido hoy por Agustín Guido, ya se va sintiendo el mal-estar. El señor Figueroa, como gobernador y candidato al mismo tiempo, no podrá dar garantías porque esa será la garantía de los pueblos azorados que esperan las gestaciones sublimes. Es la garantía aparente de los pueblos que, por un esfuerzo poderoso, se reconcentran para emprender la marcha. Puntarenas se detiene, como espantada, ante la acción liberticida del periódico del señor Figueroa. Con esa prensa turbia, valiente del señor Figueroa y Candanedo, ha retrocedido en su camino hacia la cumbre del progreso, ante el abismo abierto a sus pies por sus hijos desnaturalizados. En el retroceso que Figueroa y sus partidarios han puesto a Puntarenas de pocos días a esta parte ha adquirido nuevas fuerzas, y al emprender nueva carrera para salvar ese abismo, en que yacen rubor e idalgüa razón y derecho, tendrá pujantes bríos nuestra candidatura para echar por tierra la de Figueroa y a los empleados que lo sostienen y que hoy desacreditan nuestra provincia. La acción sombría del periódico del señor Figueroa ha llegado en opinión general a su último grado. Por ley ineludible llegaremos a la reacción.

"El Pacífico", la candidatura de Figueroa y sus partidarios son sepulcros blanqueados y un inmenso acopio de despojos políticos.

El calor del progreso los ha fermentado. Al cielo de la justicia suben los vapores pantanescos, y ya la materia descompuesta, por ministerio de la fuerza de la libertad, entra en una nueva evolución.

El pueblo de Puntarenas y más el legítimo partido republicano que tanto tiempo soportó la opresión del señor Figueroa como gobernador de Iglesias; aceptó con al-

gunas simpatías su nuevo nombramiento de gobernador como republicano de pega, por circunstancias demasiado conocidas y en la creencia de que el carácter público de los hombres cambiaría y con él, el de la tiranía e imposiciones, pero el pueblo ha vuelto a caer en su desengaño y tiene plena seguridad de que la candidatura del señor Figueroa se petrificará en su cerebro quedando custodiada por sus propios empleados, mientras sea gobernador.

No se acuerda el señor Figueroa de que cuando descendió de la Gobernación y de la diputación obtuvo la indiferencia de la generalidad de sus compatriotas? Y no cree el señor Figueroa que como gran civilista ayer y hoy defensor de los republicanos de pega se ha convertido en el Erostrato del templo de la Justicia?

Por el artículo de fondo de *El Pacífico* número 2057 vemos retratado a don Agustín Guido, el marqués de la política de los tráfugas de la provincia; vemos que toda discusión se ha acabado para nosotros, — porque al ponernos a pensar que uno de nuestros competidores es don Agustín, nos hacemos la siguiente pregunta: Qué podemos decirle a don Agustín cuando en la historia política del país no encontramos nada, absolutamente nada que lo abone en su carrera, porque como diputado fué una nulidad; fué mozo al agua. Fué malo, peor que Figueroa, su compañero de silencio. Como gobernador de la provincia, que lo digan los republicanos de aquella memorable fecha, en que el gobernador Guevara se vió obligado a renunciar su puesto por una imposición del ministro Astúa Aguilar, nombrando éste a don Agustín como el único instrumento que pudo conseguir en la provincia para que aprisionara y persiguiera a toda persona republicana? No recordará don Agustín el atropello que cometió en la persona del republicano don Tobías Gutiérrez, a quien desnudaron para buscar en su cuerpo correspondencia revolucionaria?

Desde aquella memorable fecha a esta parte quedó don Agustín como los niños del limbo, como pato bobo, solo, tan sin prestigio, que todos sus amigos y los obreros que lo seguían lo abandonaron, y cuando lo veían venir, le salían huyendo como si fuera elefanciaco, y en realidad lo era, pero político. Hagámosle ese honor.

Si *El Pacífico* era antes aromoso hoy huele un poco mejor, según la frase de la Biblia.

ANTOLÍN.

ACABA DE LLEGAR

de París el Dr. don Ramón Rodríguez Sáenz, especialista en el tratamiento y curación del reuma, tumor blanco, etc. por las aplicaciones del *air sech souchauffe* y con certificados de la Maternité del Hopital Saint Louis y Clinique Tarnier.

OFICINA: Esquina Suroeste del Parque Victoria, bajos del Hotel de Colom.

DESDE MIRAMAR

¡EL PACHISMO TRIUNFA!

Desagradable, muy desagradable suena el nombre de Figueroa en este pueblo que aun guarda recuerdos de la tiranía que se gastaba desde la Gobernación, en los períodos de Iglesias y Esquivel y de la página negra que, habiendo sido ocho años diputado, en rada, absolutamente en nada benefició a estos pueblos. En estos lugares el nombre de Figueroa llena de pánico los corazones de los labriegos, y le hacen la cruz como para espantar al Diablo.

Como en todas partes, aquí también el jefe del abominable figueroísmo es una autoridad que no pára mientes en recomendarlo como el necesario en la Cámara, para resolver los grandes problemas de la provincia, sin tener en cuenta que el señor Figueroa, cuando fué diputado, sólo hizo por su incompetencia e ignorancia el papel de un inútil sordo-mudo.

El agente del figueroísmo en este lugar no siendo tan tonto como suponen los vivos podría ganarle adeptos a Figueroa, pero de todo tiene menos de propagandista por haber perdido la gracia; y es porque las hazañas de don Clodomiro están vivas y las narran personas honorables como don José Arias, don Aquileo Naranjo, don Leonardo Jiménez, don Venancio Ramírez y otros más de los cuales no resiste el efecto de la propaganda del señor Guido.

Aquí ni el viejo Segura con su calva sonrosada y sus astucias hará triunfar a Figueroa a quien tenemos horror, horror inextinguible, espeluznante horror.

Pacho Amador va de triunfo en triunfo

en las voluntades de Montes de Oro, y no puede ser derrotado porque sus trabajos como padre de la Patria son monumento indestructible de granito, y está tan alto que todos lo vemos y lo aplaudimos, haciéndole justicia. Al nombre de Pacho Amador no se le puede cubrir con sombras. Su historia es preciosa y nos obliga a la gratitud. Al contrario sucede con el nombre de Figueroa que nos hiela la sangre, nos estremece, nos aflige, porque sabemos que es el "azote de Dios". Al nombre de Figueroa le estamos cavando su profundo pozo para enterrarlo, tan hondamente que jamás volverá a sonar en política.

Le ha llegado a don Clodomiro el juicio de Dios y pronto tendrá sin haber dejado gloria, cual otro Bonaparte (lástima de similitud!) su Santa Elena donde morir llorando sus desvíos y engaños políticos.

Esta esfinge a que da culto el figueroísmo pronto, muy pronto se hará trizas en estas regiones donde no somos tan niños como suponen los jefes del figueroísmo para contribuir con nuestro voto a que vuelva a una vida tranquila en el Congreso con su silencio patentado y su reconocida incompetencia. Si don Clodomiro Figueroa es el diputado por el fernandismo, don Máximo Fernández se ha equivocado garrafalmente haciendo esta elección; y cuando el tiempo se lo diga se lamentará irremediablemente. Don Méximo lleva una venda en los ojos que hábilmente le ha puesto el figueroísmo, venda que está sirviendo para que su partido en estos lugares esté desbandándose no-

tablemente.

Don Máximo Fernández cree que el señor Figueroa es el hombre de las simpatías populares, que arrastra con su capital, que es benefactor de la clase menesterosa, y por ende, un gran elemento para sostenerle su partido en estos lugares. Nada hay de tan lindas cositas. Horror, pánico, miedo le tenemos a Figueroa, cual si fuera una pantera en medio del circo romano.

MAJ

Don Agustín, en Pueblo Nuevo

Aunque ustedes no lo crean estuvo en este lugar uno de los claros días de la semana pasada el mismísimo don Agustín, en cuerpo y alma.

Para nosotros fué grata sorpresa la presencia de don Agustín, por las grandes y valiosas promesas que nos hizo.

En los primeros momentos de la llegada del importante personaje que tanto pesa en la política local, los vecinos no salían de su asombro, pues al contemplar aquella robusta al par que gallarda figura vistiendo traje blanco, cuera amarillas, casco prusiano, llevando paraguas colorado bajo el brazo, creímos que quien nos visitaba era uno de esos cupletistas que con frecuencia figuran en los programas de los teatros de San José. Y por Dios que estaba en carácter. Don Agustín, siguiendo la moda actual que prescribe el bigote, presenta la plácida cara algo trompuda, la cual unida a la pequeña

giba que remata sus espaldas, le dan aspecto de cupletista y no de ex-diputado.

Confieso mi torpeza. Fuí uno de los que no descubrieron en aquel señor a don Agustín, hasta que despegó los labios. Y se concibe. Estoy acostumbrado a ver a don Agustín en los albores de la mañana, cuando se sirve la leche, hora en que la un poco trompuda cara del buen hombre presenta profundos surcos en amarillenta piel, y al verlo con el cutis terso, de un rosado muy subido, tomé también por lo que los otros tomado lo habían. Mas al descubrirlo, dije para mi sayo,

Ese bello carmín de doña Elvira ni es bello ni carmín, de donde infiero no tiene de ella más, según se mira, que el haberle costado su dinero.

¿Qué vino a hacer aquí don Agustín? Pues vino en busca de firmas para don Clodo, ofreciendo, a cambio de votos, que el gobernador trasladaría su residencia de verano a este barrio, que construiría a sus expensas una catedral gótica que asombró será del presente y de los siglos venideros, un teatro de invierno y un vivero para la cría de ostiones.

Como los vecinos lo miraran con admiración creciente, despidióse con hidalga cortesía prometiendo volver en el mes de Octubre.

Corresponsal

SUSCRIBASE a El Correo de la Costa

Empresa de Luz Eléctrica de Puntarenas

Me permito manifestar nuevamente, que la Empresa no permite el uso de bombillas más grandes que 16 bujías de intensidad o bien 20 bujías si se usan bombillas exclusivamente de filamento metálico sin haber un arreglo especial para el uso de ellas. — Lo mismo, que es absolutamente prohibido el uso de planchas, calentadores y cualquier otro aparato eléctrico, que se coloque separadamente o en lugar de bombillas de luz.

Los contraventores de esta disposición quedarán expuestos a que se les desconecte la corriente, para lo cual quedan notificados por medio de este aviso.

El uso de bombillas grandes y otros aparatos causan mal servicio de luz, en perjuicio de los buenos abonados a la luz eléctrica.

MAX RUDIN.

GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



HIELO DE ESPARTA

En la REFRESQUERÍA de López Cantillo Hno., situada 25 varas al Sur del MUELLECITO, se vende HIELO DE ESPARTA

A \$ 1.75 LA MARQUETA DE 100 LIBRAS

Se atienden órdenes por correo, y se vende al detal.

Juan Rojas, Administrador.

MANUEL BURGOS

VENDE madera de cedro, caoba y pochote, en bultos o aserrada para construcciones

\$ 50=00 EN PREMIOS

para los consumidores de la legítima Agua de SANTA ANA, envasada únicamente en botellas con etiquetas verdes y marca Ortega & Cia.

Desconfiad de las Aguas Artificiales y falsificadas

Cada mes habrá 25 de a \$ 1-00 y 5 de a \$ 5-00 cada uno, total \$ 50-00 que se ganará la persona que entregue en las oficinas de los suscritos, la tapita con marca registrada, que contenga entre el corcho y ella, la contramarca del premio. Exíjase que la botella sea abierta en presencia del consumidor y examínese la tapita en busca del premio.

Esta es la manera como se trata de evitar que el público compre por Agua de SANTA ANA, agua artificial envasada en botellas con etiquetas de Apollinaris extranjero, la cual no puede proceder de la fuente de SANTA ANA de la que ORTEGA & CIA. son los únicos concesionarios.

AGENTES: PRADILLA & CIA., en San José
LUIS CASALVOLONE, en Puntarenas y Guanacaste